



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



CUDAP: EXP.UNC.0059793/13

VISTO:

Que por Resolución del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, N° 440/13 de fecha 02 de Diciembre de 2013, se aprueba el llamado a concurso para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple para la cátedra "Teoría de los Discursos Sociales II" de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

que de acuerdo a la reglamentación vigente corresponde precisar el día y hora de apertura y cierre de la inscripción a dicho concurso;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R.E.S.U.E.L.V.E.:

ARTICULO 1º. Las solicitudes de inscripción al concurso destinado a cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Asistente dedicación simple para la cátedra "**Teoría de los Discursos Sociales II**" de la Escuela de Letras, se recibirán en el Área Profesorado y Concursos de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, durante el período comprendido entre los días **14 de Abril de 2014** y el **29 de Abril de 2014**, en el horario de 9.00hs. a 12.00hs. a excepción del día **29 de Abril de 2014**, en que el horario será entre las 08.30hs. y las 10.30hs.

ARTICULO 2º. Elévese al H. Consejo Directivo a sus efectos, protocolícese, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 27 MAR 2014

RESOLUCION N° 261

sl

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES